





rias las ha considerado siempre indispensables, pero sin que esto sea obstáculo para que puedan ser propuestas á otros medios convenientemente estudiados y aplicados, y que por tanto no es exacto que ahora todo lo proponga á la necesidad de la reforma arancelaria.

El ministro de Hacienda se lamentó del ataque severo que dirige al Gobierno el señor Gamazo con ocasión de una proposición estemporánea en concepto de todos. (De todos no, dicen los conservadores).

De todos los liberales, menos el señor Gamazo y sus amigos.

El daño que hacen discursos como el del señor Gamazo no afectan á un ministro de Hacienda solo, sino á todo el partido, porque se rebaja el prestigio y la disciplina del partido, y detrás de la cuestión económica puede haber otra que á su sombra se protegen.

En su opinión, determinaría un gran descenso en la cotización de los valores públicos, un impuesto de 10 por 100, pues el crédito público es una cosa muy delicada y el descenso pasaría de cinco enteros.

Con gran copia de datos estadísticos demostró los perjuicios que ocasionaría la reforma arancelaria para los cereales.

En su concepto, es muy fácil censurar la derrama de un impuesto, como lo ha hecho el señor Gamazo tratando del impuesto de consumos, como es fácil hablar de economías y combatir á cual quier ministro de Hacienda en la oposición.

El señor Gamazo rectificó.

El señor Moret consignó que, tratándose de una cuestión económica que afecta á la unidad del partido, debe pesarse en la balanza esta consideración para proceder con acierto.

Sostuvo que los aranceles en España tienen derechos protectores de mayor cuantía que en los demás países de Europa.

Se prorroga la sesión.

Consigné que el estado de la agricultura no es pasajero, sino desgraciadamente permanente, y por eso cree que no es eficaz la elevación de aranceles. En su concepto, la misma razón habría para subirlos en beneficio de todos los artículos de primera necesidad.

Negó sean ciertos los datos que se publican respecto de las fincas embargadas, pues de ser ciertos, podría decirse que no había propiedad en España.

Mostró extrañeza de que se crean dificultades al partido por la cuestión arancelaria, pues entre otros medios de atender á la agricultura está el de acabar con las ocultaciones.

Consideró de más interés que los

aranceles la cuestión monetaria, y una transformación de la agricultura.

Afirmó que palpita una cuestión política en el debate, y que por tanto que votaría con el Gobierno. Anadiendo que jamás hará nada que pueda desgarrar á su partido.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las ocho menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 18 de Mayo.

Se abrió la sesión á las tres en punto de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Marcoartú dirigió una pregunta al señor ministro de Marina sobre la responsabilidad contraída por la contratación del dique de hierro de Ferrol y, fundándose en palabras del general Beranger, censuró la administración de Marina, calificándola de escandalosa.

El señor ministro de Marina ofreció enviarlo, y justificó lo ocurrido con el dique de hierro.

El señor Beranger, con frase enérgica, dijo que ni en público ni privadamente había dicho jamás que fuese escandalosa la administración de Marina.

El señor García Barzanallana, que se propone discutir el proyecto de ley de contabilidad, declaró que el Tribunal de Cuentas del Reino había cumplido todos los deberes que le impone la ley orgánica en cuanto se refiere á la contratación del dique de hierro de Ferrol.

El señor Marcoartú contestó que se había limitado á extrañar que no hubiese hecho observaciones sobre las cuentas de los diques de Ferrol.

El señor García Barzanallana afirmó que se hacía solidario de la conducta que en el asunto hubieran seguido los presidentes y ministros del Tribunal, del tiempo en que se ventiló.

El señor Sanz excitó á la comisión que entiende en el proyecto de ley de empleados, á fin de que emitan pronto dictamen.

El señor Hoppe dió explicaciones acerca de los trabajos de la comisión, y ofreció en nombre de la misma la lectura del dictamen tan pronto como reciba las observaciones que tiene pedidas al gobierno.

Orden del día.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley segregando la villa de Rocafort del municipio de Javier y reformando el art. 62 de la ley municipal.

Se aprobaron sin debate los proyectos de ley variando la denominación de la carretera de Córdoba al ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz por la de Córdoba á Almadén, y autorizando al Gobierno para hacer en la edición oficial

del Código civil las enmiendas y adiciones cuya necesidad haya demostrado la discusión habida en los Cuerpos Colegisladores.

Prévia la declaración de urgencia se votó definitivamente el referido proyecto para la corrección del Código civil.

El senado acordó reunirse en sesiones el lunes próximo.

Se levantó la sesión á las cuatro y cinco minutos.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos anteayer las siguientes noticias:

No ha descendido el interés político suscitado con los incidentes del debate económico.

En el salón de conferencias se advertía hoy la animación de las grandes solemnidades, y las discusiones y las polémicas se mantenían con idéntico apasionamiento por ortodoxos y conjurados, cada vez más firmes en la situación que respectivamente ocupan.

Los íntimos amigos del señor Sagasta aseguran que todo lo que ocurre ahora es una nube de verano, y añaden que ni hay crisis ni motivo para ella, toda vez que lo sucedido lo tenía ya descontado el Gobierno.

En el impuesto sobre la renta suman sus opiniones los señores Martos, Cassola, López Domínguez y Romero Robledo; de suerte, que en este punto puede decirse que la coalición económica vive.

La atmósfera ha alcanzado presiones muy altas; todo el mundo reconoce que la situación del Gobierno es difícil, y todo coincide en que se preparan días de prueba para la situación.

El Gobierno desmiente de la manera más terminante la especie de que se haya suspendido la recepción en Palacio por temor de que el señor Martos pronunciase ante S. M. la Reina un discurso, en el cual no ocultara el desagrado que le produce el curso que lleva la gestión de los ministros.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 20.—Los diarios oposicionistas afirman que el boulangérismo hace grandes progresos.

El Gobierno pretende la inmediata aprobación de los presupuestos, aplazándose las interpellaciones pendientes; pero los radicales se oponen á ello, y están

resueltos á crear dificultades al Gobierno, habiendo elegido como tema de oposición los créditos del Tonkin y la reorganización administrativa de la Indochina.

Roma 20.—Parece seguro que el viaje del rey Humberto á Berlín no se verificará en vista de la situación de Alemania con las huelgas.

El movimiento anti-crispista toma vuelos en provincias. Se anuncian manifestaciones para el caso de que el rey se dirija á Berlín y se asegura que le pedirán la destitución del gobierno y el cambio de política comercial y colonial.

Berlin 20.—El emperador ha presidido dos consejos de ministros, notándose gran preocupación en los altos círculos y en la diplomacia.

El Gobierno de Berlín hace grandes esfuerzos para que el movimiento huelguista no degenera en cuestión político-social.

Berna 20.—Un suceso extraño ha venido á compliar la cuestión pendiente entre Alemania y Suiza, después de la expulsión del supuesto espía Wolgemut.

En una Asamblea pública que se celebraba en Zurich para protestar contra la expulsión de trece refugiados rusos, la muchedumbre se fijó en cuatro alemanes, á quienes supuso espías, arrojándose sobre ellos y maltratándolos de palabra y obra.

La policía procuró y consiguió restablecer el orden, pero se teme que Alemania entable serias reclamaciones.

San Petersburgo 20.—Se conoce en Bolsa la decisión del gobierno ruso de la nueva emisión de títulos del 4 por 100.

El empréstito es de 1.200 millones destinados á convertir las Deudas de 1870-72 73 y 1884.

La emisión se hará en París, San Petersburgo, Bélgica y Holanda.

Boletín comercial

Ceivo de la Torre (Palencia).—Tenemos un temporal de lluvias en abundancia y días pasados con granizadas, es decir, muy malo y desigual para la vegetación, salvo en las tierras fuertes en que los trigos presentan mejor aspecto; las cebadas medianas indicando la falta de calor; todos sembrados en hoyos y prados bajos están perdidos.

En la quinceana pasada han salido dos vagones y algunos carros de trigo para Baños, Dueñas y Villamuriel, algo de ello fué á 38'50 y á última hora á 36'50 reales fanega de 93 libras.

En igual periodo han salido 4.000 cántaros de vino á 5 reales uno, pero faltan compradores y hay grandes exis-

tencias de este caldo. Hay quien desea subirlo á 6 rs. pero no lo consiguen.

El detall de los demás artículos es como sigue:

Trigo blanquillo á 37 rs. fanega; id. candeal á 36'50; id. rojo á 37; cebada á 17; alubias gordas á 74; id. montañesas á 60; garbanzos superiores á 168; id. regulares á 130; muelas á 54; salvado de primera á 16; id. de segunda á 9; id. de tercera á 6; patatas á 2'50 rs. arroba; aceite á 44 rs. cántaro con derechos; vino tinto á 5; aguardiente anisado á 24; id. sin anisar á 20; corderos de 16 á 24 rs. uno; pieles de cordero á 36 rs. docena.

Mansilla de las Mulas. (León).—El mercado de hoy ha sido bastante concurrido, con buenas entradas de toda clase de granos y animación á la compra, habiendo regido los precios que anoto más abajo.

Hé aquí la cotización del mercado:

Trigo á 34'50 rs. fanega; centeno á 20'25; cebada á 16'50; alubias á 72; avena á 15; garbanzos superiores á 90; id. regulares á 75; id. medianos á 60; habas á 54; muelas á 30; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 12; aceite á 48 rs. arroba; vino tinto á 11 rs. cántaro; patroleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 80 rs.

Cotización efeciva 18.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DÍTOS, ALZA, BAJA. Rows include Deuda perpetua, Idem id. pequeño, Deuda amortizable, etc.

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 20 de Mayo de 1889 PREMIOS MAYORES.

Table with columns: Núms., Premios., PUEBLOS. Lists winning numbers and locations like Madrid, Murcia, Sevilla, etc.

PREMIADOS CON 500 PTS.

Decena.—90 21 15 34 82 9 68 Centena.—220 849 767 469 755 570 931 792 821 443 281 514 384 431 314 789 961 178 327 785 134

Table with columns: 353 323 742 163 562 955 372 261, 550 371 209 689 519 473 279, 1.000.—163 452 094 670 854 798, etc.

Table with columns: 019 367 602 152 966 334 450 318 277, 9.000.—454 141 128 343 547 732, 849 900 466 775 221 573 307 402, etc.

Table with columns: 203 023 892 420 155 712 596 728 684 875 141 359 785 794 452 009, 665 986 128 831 912 229 772 948, 586 519 516, etc.

Table with columns: 156 457 370 536 105 178 959 472 905 912 772 620 810 381 425 649, 026 837 119, 26.000.—125 230 683 840 406, 350 154 674 979 407 475 373 229, etc.

